

PERFILES DE MORBIMORTALIDAD DE LA POBLACIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA.

**PERIODO DE INTERVENCIÓN:
AÑO 2025 – INFORME FINAL**

**POBLACIÓN:
POBLACIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

**SANTIAGO DE CALI
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME
05/DICIEMBRE/2025**

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Definición: Perfil de Morbimortalidad:

El perfil de morbi-mortalidad es una herramienta que permite describir y analizar la carga de enfermedades (morbilidad) y las causas de muerte (mortalidad) en una población específica. Este perfil se elabora a partir de datos estadísticos que reflejan la frecuencia y distribución de diversas enfermedades y causas de muerte, lo que ayuda a identificar los principales problemas de salud que afectan a la población (1).

El perfil de morbi-mortalidad incluye:

1. **Morbilidad:** Se refiere a la presencia de enfermedades y condiciones de salud en la población. Esto puede incluir enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas, problemas de salud mental, accidentes, entre otros. La morbilidad se mide a través de indicadores como la tasa de incidencia y prevalencia de enfermedades (1).
2. **Mortalidad:** Se refiere a las muertes ocurridas en una población y se clasifica por causas específicas. La mortalidad se mide a través de tasas de

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

mortalidad, que pueden ser generales o específicas por edad, sexo, o causa de muerte (1).

3. **Análisis de datos:** El perfil se construye utilizando diversas fuentes de información, como registros de salud, estadísticas de hospitales, y datos de encuestas de salud. Esto permite una comprensión integral de la situación de salud de la población (1).
4. **Implicaciones para la salud pública:** El perfil de morbi-mortalidad es fundamental para la planificación y evaluación de políticas de salud, ya que ayuda a identificar áreas prioritarias para la intervención y mejora de la salud pública (1).

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

1. *“Instrumento para la Caracterización de las Condiciones Individuales de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y de su Entorno de Trabajo” del Ministerios de Salud y Protección Social de Colombia.*

Este instrumento es una una propuesta metodológica para la recolección y análisis de la información de la caracterización social y ambiental en el entorno de trabajo donde los trabajadores de la economía popular y comunitaria realizan una ocupación u oficio, a partir de la identificación de las prácticas, condiciones de salud y del entorno de trabajo, que permita definir, priorizar e integrar las intervenciones colectivas, poblacionales y acciones de gestión de la salud pública (2).

2. Registro de Individual de la Prestación de Servicios de Salud (RIPS).

El RIPS provee los datos mínimos y básicos que se requieren para hacer seguimiento al Sistema de Prestaciones de Salud en el SGSSS, en relación con el paquete obligatorio de servicios (POS y POSS). Igualmente el objetivo del Registro es facilitar las relaciones comerciales entre las entidades administradoras (pagadores) y las instituciones y profesionales independientes (prestadores) mediante la presentación del detalle de la factura de venta de servicios en medio magnético, con una estructura, que al ser estándar, facilita la comunicación y los procesos de transferencia de datos y revisión de cuentas, independientemente de las soluciones informáticas que cada prestador utilice. Los datos de este registro se refieren a la identificación del prestador del servicio de salud, del usuario que lo recibe, de la prestación del servicio propiamente dicho y del motivo que originó su prestación: diagnóstico y causa externa (3).

3. Aplicación de pruebas diagnosticas o de tamizajes (encuestas, tamizajes o pruebas de función):

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Una prueba de tamizaje identifica a los individuos presuntamente enfermos en una población aparentemente sana; establece el riesgo o la sospecha de algún problema del desarrollo, pero no define un diagnóstico. Debe ser fácil y rápida de aplicar, económicamente viable, confiable y válida (4).

4. Revisión de la literatura.

Se realiza una búsqueda exhaustiva de estudios previos, artículos, informes y guías que aborden la morbilidad y mortalidad en la población de interés. Esto incluye la identificación de fuentes cualitativas y cuantitativas relevantes. Se seleccionan documentos que proporcionen datos sobre indicadores de morbilidad y mortalidad, así como determinantes sociales de la salud. Es importante incluir tanto fuentes primarias (encuestas, registros de salud) como secundarias (artículos de investigación, informes de salud pública). A partir de los datos analizados, se construyen perfiles de morbilidad y mortalidad que reflejan la situación de salud de la población. Esto implica la identificación de grupos vulnerables y la evaluación de la carga de enfermedad en diferentes subgrupos (5).

APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL MES

1. *“Instrumento para la Caracterización de las Condiciones Individuales de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y de su Entorno de Trabajo” del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.*

**CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
DE PERFILES DE MORBIMORTALIDAD DE LA PEPyC.**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

El presente documento se elabora con base al diligenciamiento de la encuesta de *“Instrumento para la Caracterización de las Condiciones Individuales de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria y de su Entorno de Trabajo”* para el periodo comprendido **PARA EL AÑO 2025**.

Número de encuestas a analizar: 595

I. DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

Ocupación u oficio

Ocupación	Frecuencia	Frecuencia relativa
Artesanos	16	3%
Comerciantes	10	2%
Marroquinería o elaboración de zapatos	93	16%
Otro grupo de economía popular y comunitaria	28	5%
Recicladores de oficio	216	36%
Servicios Personales de la Belleza	69	12%
Tenderos	23	4%
Vendedores Ambulantes Alimentos	140	24%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se identificaron ocho ocupaciones principales dentro de la economía popular y comunitaria. El grupo más representativo corresponde a los recicladores de oficio, con 216 personas, lo que equivale al 36% del total, evidenciando su predominio en la población intervenida. En segundo lugar, se encuentran los vendedores ambulantes de alimentos, con 140 trabajadores (24%), seguidos por quienes se dedican a la marroquinería o elaboración de zapatos, con 93 individuos (16%). Las personas que prestan servicios personales de belleza constituyen el 12% (69 trabajadores), mientras que los tenderos representan el 4% (23 personas). Otros grupos de economía popular y comunitaria suman 28 trabajadores (5%), los artesanos 16 (3%) y finalmente los comerciantes, con 10 personas (2%). Este patrón refleja una alta concentración en actividades de reciclaje y venta ambulante, lo que puede estar asociado a dinámicas socioeconómicas urbanas y condiciones de informalidad laboral.

Sexo biológico

Sexo	Frecuencia	Frecuencia relativa
Hombre	238	40%
Mujer	357	60%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se observó que la mayoría son mujeres, con 357 personas, lo que representa el 60% de la población intervenida. Por su parte, los hombres corresponden a 238 individuos, equivalentes al 40%. Esta distribución evidencia una mayor participación femenina en las actividades de la economía popular y comunitaria, lo que puede estar relacionado

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

con la naturaleza de ciertas ocupaciones como los servicios personales de belleza y la venta ambulante, tradicionalmente desempeñadas por mujeres.

Nivel educativo

Nivel educativo	Frecuencia	Frecuencia relativa
Básica Primaria Completa	93	16%
Básica Primaria Incompleta	68	11%
Básica Secundaria Completa	211	35%
Básica Secundaria Incompleta	105	18%
Media Completa (Técnico, Tecnólogo)	64	11%
Media Incompleta (Técnico, Tecnólogo)	11	2%
Postgrado Completo	1	0%
Pregrado Completo	20	3%
Pregrado Incompleto	3	1%
Sin estudios	19	3%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se evidenció una diversidad en el nivel educativo. El grupo más numeroso corresponde a quienes tienen básica secundaria completa, con 211 personas (35%), seguido por aquellos con básica secundaria incompleta, que representan el 18% (105 individuos). En tercer lugar, se encuentran los trabajadores con básica primaria completa, con 93 personas (16%), mientras que la básica primaria incompleta agrupa a 68 individuos (11%). Un porcentaje similar (11%) corresponde a quienes alcanzaron la media completa (técnico o tecnólogo), y solo el 2% (11 personas) tienen media incompleta. Los niveles superiores son poco frecuentes: pregrado completo (3%, 20 personas), pregrado incompleto (1%, 3 personas) y postgrado completo (0%, 1 persona). Finalmente, 19 trabajadores (3%) manifestaron no tener estudios. Esta distribución refleja una predominancia de educación básica, lo que puede influir en las oportunidades laborales y en la adopción de prácticas seguras en el trabajo.

Grupo poblacional de pertenencia

Grupo Poblacional	Frecuencia	Frecuencia relativa
Indígena	6	1%
Mestizo	144	24%
Negro, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP)	84	14%
Ninguno	361	61%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que la mayoría no se identificó con ningún grupo poblacional diferencial, representando 361 personas (61%). Entre quienes sí lo hicieron, el grupo mestizo fue el más frecuente, con 144 individuos (24%), seguido por las personas que se reconocen como negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros (NARP), que sumaron 84 trabajadores (14%). Finalmente, el grupo

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

indígena tuvo una participación mínima, con 6 personas (1%). Esta distribución evidencia una predominancia de población sin adscripción étnica, aunque con una presencia significativa de comunidades afrodescendientes, lo que puede implicar consideraciones culturales y sociales en la implementación de estrategias de salud ocupacional.

Condiciones que presenta el trabajador

Condiciones del trabajador	Frecuencia	Frecuencia relativa
Adulto Mayor	30	5%
Desplazado	20	3%
LGTBIQ+	3	1%
Migrante	39	7%
Mujer Cabeza de Familia	71	12%
Mujer Trabajadora Rural	1	0%
No pertenece a Ninguno	426	72%
Victima de la Violencia o Conflicto Armado	5	1%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se observó que la mayoría no pertenece a ningún grupo poblacional diferencial, con 426 personas (72%). Entre quienes sí reportaron alguna condición, el grupo más frecuente fue el de mujeres cabeza de familia, con 71 trabajadoras (12%), seguido por migrantes, que representan 39 personas (7%). Los adultos mayores sumaron 30 individuos (5%), mientras que los desplazados fueron 20 (3%). Las categorías menos frecuentes incluyen víctimas de violencia o conflicto armado (5 personas, 1%), LGTBIQ+ (3 personas, 1%) y mujer trabajadora rural, con solo 1 caso (0%). Esta distribución evidencia una alta proporción de población sin condiciones diferenciales, aunque se destaca la presencia de mujeres cabeza de familia y migrantes, lo que puede implicar vulnerabilidades sociales y económicas que deben considerarse en la gestión de riesgos laborales.

Sistema de seguridad social integral a los que se encuentran afiliados

Regimen de afiliación	Frecuencia	Frecuencia relativa
Subsidiado	454	76%
Contributivo	141	24%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que la gran mayoría pertenece al régimen subsidiado, con 454 personas (76%), mientras que el régimen contributivo agrupa a 141 trabajadores (24%). Esta distribución refleja una alta dependencia del sistema subsidiado, lo que indica condiciones socioeconómicas vulnerables en la población estudiada, asociadas a ingresos bajos y predominio de informalidad laboral.

DATOS SOCIOECONOMICOS

Tiempo de antigüedad ejerciendo la ocupación

Tiempo de antigüedad ejerciendo la ocupación	Frecuencia	Frecuencia relativa
Entre 1 y 5 años	175	29%
Entre 5 y 15 años	164	28%

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Entre 6 meses y 1 año	39	7%
Mayor a 15 años	185	31%
Menor o Igual a 6 meses	32	5%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se evidenció una alta permanencia en las ocupaciones evaluadas. El grupo más numeroso corresponde a quienes llevan más de 15 años ejerciendo, con 185 personas (31%). Le siguen aquellos con entre 1 y 5 años de antigüedad, 175 trabajadores (29%), y los que acumulan entre 5 y 15 años, 164 personas (28%). Los grupos de menor experiencia están conformados por quienes tienen entre 6 meses y 1 año, 39 individuos (7%), y los de menor o igual a 6 meses, 32 personas (5%). En conjunto, el 59% de la población tiene más de 5 años de trayectoria en su ocupación, lo que sugiere exposiciones crónicas y prácticas laborales consolidadas; mientras que el 12% se encuentra en etapas tempranas de inserción laboral (≤ 1 año), con necesidades de inducción y capacitación específicas.

Jornada en la cual realiza la ocupación

Jornada en la cual realiza la ocupación	Frecuencia	Frecuencia relativa
Diurno (6:00 am a 9:00 pm)	474	80%
Mixto (Diurno y Nocturno)	114	19%
Nocturno (9:00 pm a 6:00 am)	7	1%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, la mayoría realiza su ocupación en jornada diurna (6:00 a. m. a 9:00 p. m.), con 474 personas (80%). Un 19% (114 trabajadores) reportó jornada mixta (diurna y nocturna), mientras que solo 7 personas (1%) trabajan exclusivamente en jornada nocturna (9:00 p. m. a 6:00 a. m.). En conjunto, uno de cada cinco trabajadores (20%) tiene exposición a trabajo nocturno (mixto + nocturno), lo que implica posibles alteraciones de descanso y mayor riesgo operativo durante horarios de baja iluminación y menor disponibilidad de servicios, aspectos relevantes para la gestión de riesgos y la vigilancia en salud ocupacional.

Horas dedicadas al trabajo u ocupación por día

Horas al día dedicadas al trabajo u ocupación	Frecuencia	Frecuencia relativa
<7	173	29%
8	181	30%
>8	241	41%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se observó que la mayoría dedica más de 8 horas diarias a su ocupación, con 241 personas (41%), lo que indica una alta carga laboral y posibles riesgos asociados a fatiga y sobreexposición. Un 30% (181 trabajadores) reportó jornadas de 8 horas, mientras que el 29% (173 personas) trabaja menos de 7 horas al día. Este patrón

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

refleja que 7 de cada 10 trabajadores (71%) cumplen o exceden la jornada estándar, lo que puede tener implicaciones en salud física y mental, especialmente en contextos de informalidad donde no siempre se garantiza el derecho al descanso.

Días a la semana dedicados al oficio u ocupación

Días a la semana dedicados al oficio u ocupación	Frecuencia	Frecuencia relativa
<3	64	11%
4-6	375	63%
7	156	26%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, la mayoría dedica entre 4 y 6 días a la semana a su oficio, con 375 personas (63%). Un 26% (156 trabajadores) reportó laborar los 7 días de la semana, lo que sugiere ausencia de descanso semanal y potencial riesgo de fatiga acumulada. En contraste, 64 personas (11%) trabajan menos de 3 días por semana. En conjunto, el 89% de la población trabaja 4 días o más a la semana, y uno de cada cuatro trabajadores lo hace sin día de descanso, con implicaciones para la recuperación física, la salud mental y la seguridad operacional, especialmente en contextos de informalidad.

Formas de desplazamientos más frecuentes utilizadas para ir al oficio y ocupación

Formas de desplazamientos	Frecuencia	Frecuencia relativa
Bicicleta	33	6%
Caminando	344	58%
Motocicleta	106	18%
Transporte Aéreo	1	0%
Transporte Público	91	15%
Vehículo Particular	20	3%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, la principal forma de desplazamiento es caminando, con 344 personas (58%), lo que sugiere una alta exposición a condiciones ambientales (sol, lluvia, calor) y posibles cargas físicas por el transporte manual de materiales. El segundo medio más frecuente es la motocicleta, con 106 trabajadores (18%), asociado a mayor riesgo de siniestros viales. El transporte público es usado por 91 personas (15%), seguido por la bicicleta con 33 trabajadores (6%) un medio que aporta actividad física, pero con riesgos de colisión si no se cuenta con elementos de

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

protección. El vehículo particular representa 20 personas (3%) y el transporte aéreo aparece de forma marginal (1 persona; 0%).

En conjunto, los desplazamientos no motorizados (caminando + bicicleta) concentran 377 personas (63%), mientras que los motorizados (motocicleta + transporte público + vehículo particular + aéreo) agrupan 218 personas (37%). Esta distribución orienta las prioridades de intervención:

- Para desplazamientos a pie: educación en hidratación, protección solar, uso de calzado adecuado, pausas activas y manejo seguro de cargas.
- Para motocicleta/vehículo: promoción de cascos certificados, chalecos reflectivos, mantenimiento preventivo y formación en seguridad vial.
- Para bicicleta: casco, luces, elementos reflectivos y rutas seguras.
- Para transporte público: tiempos de espera, exposición a condiciones climáticas y seguridad personal, especialmente en horarios nocturnos.

II. CONDICIONES DE SALUD REFERIDAS POR LOS TRABAJADORES

Hospitalizaciones en el último año

Hospitalizaciones en el último año	Frecuencia	Frecuencia relativa
NO	570	96%
SI	25	4%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que la gran mayoría no presentó hospitalizaciones en el último año, con 570 personas (96%), mientras que solo 25 trabajadores (4%) reportaron haber sido hospitalizados. Esta baja frecuencia de hospitalizaciones podría indicar una relativa estabilidad en la salud general, aunque es importante considerar que la población pertenece a sectores informales, donde el acceso a servicios médicos puede ser limitado y las hospitalizaciones ocurren generalmente en casos graves. Este dato debe interpretarse junto con otros indicadores de morbilidad y condiciones laborales para evaluar riesgos ocupacionales y necesidades de intervención.

Consumo de medicamentos prescritos por un profesional

Consumo de medicamentos prescritos por un profesional	Frecuencia	Frecuencia relativa
NO	466	78%
SI	129	22%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que la mayoría no consume medicamentos prescritos por un profesional, con 466 personas (78%), mientras que 129 trabajadores (22%) reportaron consumo de medicamentos bajo prescripción médica. Este hallazgo indica que casi uno de cada cuatro trabajadores requiere tratamiento farmacológico, lo que puede estar asociado a condiciones crónicas o problemas de salud derivados de la ocupación. Este dato es relevante para la vigilancia epidemiológica, ya que el consumo de medicamentos puede reflejar la presencia de enfermedades que afectan la capacidad laboral y la calidad de vida.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Diagnosticos de condiciones de salud

Diagnosticos de condiciones de salud	Frecuencia	Frecuencia relativa
Enfermedades del corazón	13	2%
Enfermedades de los pulmones	8	1%
Diabetes	32	5%
Enfermedades cerebrovasculares	2	0%
Enfermedades osteoarticulares	21	4%
Várices	16	3%
Hipertensión arterial	102	17%
Colesterol o triglicéridos altos	27	5%
Ninguna	374	63%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, 374 personas (63%) reportaron no tener diagnósticos de condiciones de salud. Entre quienes sí informaron algún diagnóstico (37% de la población), predominan las condiciones cardiometabólicas: la hipertensión arterial es el diagnóstico más frecuente con 102 casos (17%), seguida de diabetes con 32 (5%) y colesterol/triglicéridos altos con 27 (5%). En el ámbito musculoesquelético, se registraron enfermedades osteoarticulares en 21 personas (4%) y várices en 16 (3%), hallazgos compatibles con bipedestación prolongada, movimientos repetitivos y manipulación de cargas típicas de varias ocupaciones caracterizadas. Los diagnósticos menos comunes fueron enfermedades del corazón (13; 2%), enfermedades de los pulmones (8; 1%) y enfermedades cerebrovasculares (2; 0%).

Estos resultados sugieren la necesidad de priorizar vigilancia de riesgo cardiovascular (tamizaje de presión arterial, glicemia y perfil lipídico), así como intervenciones ergonómicas y de pausas activas para mitigar dolencias musculoesqueléticas y bipedestación. Dado el perfil ocupacional previamente descrito (reciclaje, venta ambulante, marroquinería, servicios de belleza), es clave reforzar educación en hábitos saludables, control de factores de riesgo y acceso oportuno a servicios de promoción y prevención.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Consumo de sustancias Psicoactivas (incluyendo el cigarrillo)

Consumo de sustancias Psicoactivas	Frecuencia	Frecuencia relativa
Si	53	9%
No	542	91%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que la gran mayoría no consume sustancias psicoactivas, con 542 personas (91%), mientras que 53 trabajadores (9%) reportaron consumo. Aunque la proporción es relativamente baja, este hallazgo es relevante para la gestión de riesgos laborales, ya que el consumo de sustancias psicoactivas puede afectar la atención, coordinación motora y toma de decisiones, incrementando la probabilidad de accidentes laborales y problemas de salud mental. Este indicador debe considerarse en programas de prevención y promoción, especialmente en ocupaciones con exposición a riesgos físicos y mecánicos.

Consumo de bebidas alcoholicas

Consumo de bebidas alcoholicas	Frecuencia	Frecuencia relativa
Si	186	31%
No	409	69%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que 409 personas (69%) reportaron no consumir bebidas alcohólicas, mientras que 186 trabajadores (31%) sí lo hacen. Esto significa que casi uno de cada tres trabajadores consume alcohol, lo que representa un factor de riesgo importante para la salud y la seguridad laboral, especialmente en ocupaciones que implican esfuerzo físico, exposición a riesgos mecánicos o operación en vía pública. El consumo de alcohol puede aumentar la probabilidad de accidentes, enfermedades crónicas y afectar el rendimiento laboral, por lo que se recomienda incluir estrategias de prevención del consumo nocivo en los programas de salud ocupacional.

Realización de actividad física

Realización de actividad física	Frecuencia	Frecuencia relativa
Si	177	30%
No	418	70%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que 418 personas (70%) no realizan actividad física, mientras que 177 trabajadores (30%) sí la practican. Esto significa que 7 de cada 10 trabajadores presentan sedentarismo, lo que constituye un factor de riesgo para enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y dislipidemias, condiciones que ya se evidenciaron en la población estudiada. La falta de actividad física

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

también puede impactar la salud musculoesquelética, aumentando la probabilidad de dolores osteoarticulares y fatiga laboral. Este hallazgo resalta la necesidad de implementar programas de promoción de actividad física adaptados a las características de la economía popular y comunitaria, considerando limitaciones de tiempo y espacio.

Indice de IMC

IMC	Frecuencia	Frecuencia relativa
18,4	12	2%
24,9	219	37%
29,9	239	40%
>30	125	21%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que la mayoría presenta exceso de peso. El grupo más frecuente corresponde a quienes tienen un IMC entre 25 y 29,9 (sobrepeso), con 239 personas (40%), seguido por aquellos con IMC mayor a 30 (obesidad), que representan 125 trabajadores (21%). En contraste, 219 personas (37%) se ubican en el rango normal (IMC hasta 24,9), y solo 12 individuos (2%) presentan bajo peso (IMC $\leq 18,4$). En conjunto, 61% de la población tiene sobrepeso u obesidad, lo que constituye un importante factor de riesgo para enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y dislipidemias, condiciones que ya se evidenciaron en la población estudiada. Este hallazgo refuerza la necesidad de programas de promoción de hábitos saludables, incluyendo alimentación balanceada y actividad física, especialmente considerando que el 70% no realiza ejercicio.

Consumo de frutas y verduras

Consumo de frutas y verduras	Frecuencia	Frecuencia relativa
SI	578	97%
NO	17	3%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que 578 personas (97%) reportaron consumo de frutas y verduras, mientras que solo 17 trabajadores (3%) indicaron no consumirlas. Este hallazgo es positivo desde el punto de vista nutricional, ya que el consumo frecuente de frutas y verduras contribuye a la prevención de enfermedades crónicas y mejora el estado de salud general. Sin embargo, este dato debe analizarse junto con otros indicadores como IMC, actividad física y consumo de alcohol, para evaluar si la alimentación saludable se acompaña de otros hábitos protectores.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Ultimos manifestaciones y / o comportamientos en el mes

Ultimos manifestaciones y / o comportamientos en el mes	Frecuencia	Frecuencia relativa
Dificultades para dormir	95	16%
Desinterés por las cosas	66	11%
Irritabilidad, actitudes o pensamientos negativos	58	10%
Consumo de algún medicamento para los nervios o para dormir	14	2%
Dificultad para manejar las dificultades que se presentan	27	5%
Pérdida/Aumento del apetito	58	10%
Ninguno	277	47%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que 277 personas (47%) no reportaron manifestaciones o comportamientos relacionados con alteraciones emocionales en el último mes. Sin embargo, el 53% restante presentó al menos una señal de afectación psicosocial. Las más frecuentes fueron dificultades para dormir (95 personas; 16%), desinterés por las cosas (66; 11%), irritabilidad o pensamientos negativos (58; 10%) y pérdida/aumento del apetito (58; 10%). Otros comportamientos menos comunes incluyen dificultad para manejar problemas (27; 5%) y consumo de medicamentos para nervios o dormir (14; 2%).

Este hallazgo indica una alta prevalencia de síntomas asociados a estrés, ansiedad o depresión, lo que puede impactar la productividad, seguridad laboral y bienestar general. Es fundamental considerar intervenciones psicosociales, como programas de salud mental, manejo del estrés y acompañamiento emocional, especialmente en poblaciones vulnerables y ocupaciones informales.

Ultimas manifestaciones sintomatologicas en el mes

Ultimas manifestaciones sintomatologicas en el mes	Frecuencia	Frecuencia relativa
Dolor de cabeza	129	22%
Dolor en el cuello	65	11%
Dolor en los hombros, codos, muñecas o manos	111	19%
Dolor en la espalda o cintura	179	30%

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Dolor en la cadera, rodillas, tobillos o pies	156	26%
Dificultad para respirar o tos	39	7%
Cansancio visual	134	23%
Ardor en los ojos o lagrimeo	112	19%
Rasquiña de la piel	30	5%
Ardor o enrojecimiento en la piel	12	2%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró una alta prevalencia de manifestaciones sintomatológicas musculoesqueléticas y visuales en el último mes. El síntoma más reportado fue dolor en la espalda o cintura, presente en 179 personas (30%), seguido por dolor en la cadera, rodillas, tobillos o pies (156; 26%) y cansancio visual (134; 23%). También se registraron dolores de cabeza en 129 trabajadores (22%), dolor en hombros, codos, muñecas o manos (111; 19%) y ardor en los ojos o lagrimeo (112; 19%), lo que refleja una combinación de sobrecarga física y fatiga visual, probablemente asociada a posturas prolongadas, movimientos repetitivos y exposición ambiental.

Otros síntomas menos frecuentes incluyen dolor en el cuello (65; 11%), dificultad para respirar o tos (39; 7%), rasquiña en la piel (30; 5%) y ardor o enrojecimiento en la piel (12; 2%). Este patrón evidencia riesgos ergonómicos y ambientales significativos, que requieren intervenciones preventivas como pausas activas, educación postural, uso de elementos de protección personal y control de exposición a contaminantes.

Accidentes relacionadas con la ocupación

Accidentes relacionadas con la ocupación	Frecuencia	Frecuencia relativa
Si	6	1%
No	589	99%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que 589 personas (99%) no reportaron accidentes relacionados con su ocupación en el último año, mientras que solo 6 trabajadores (1%) indicaron haber sufrido algún accidente laboral. Esta baja frecuencia puede reflejar una subnotificación en contextos de informalidad, donde los accidentes no siempre se registran oficialmente, o bien una percepción limitada sobre qué constituye un accidente laboral. Aunque el porcentaje es mínimo, cada caso implica riesgos importantes para la salud y la seguridad, por lo que se recomienda fortalecer estrategias de

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

prevención, educación en riesgos ocupacionales y protocolos de atención en caso de incidentes.

El trabajador presenta algún tipo de discapacidad

El trabajador presenta algún tipo de discapacidad	Frecuencia	Frecuencia relativa
Si	14	2%
No	581	98%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró que 581 personas (98%) no presentan ningún tipo de discapacidad, mientras que 14 trabajadores (2%) sí reportaron tener alguna discapacidad. Aunque la proporción es baja, este hallazgo es relevante para la gestión de inclusión laboral y la adaptación de entornos de trabajo, garantizando condiciones seguras y accesibles para quienes presentan limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas. La presencia de discapacidad en ocupaciones informales puede implicar mayores riesgos de accidentalidad y dificultades en el acceso a servicios de salud, por lo que se recomienda fortalecer estrategias de acompañamiento y apoyo diferencial.

III. CONDICIONES DE TRABAJO

Exposición de los trabajador a los Peligros por Condiciones de Seguridad

Condiciones de Seguridad	Frecuencia	Frecuencia relativa
Uso de herramientas manuales, herramientas cortopunzantes, maquinaria, equipos.	396	67%
Uso directo de la electricidad.	49	8%
Presencia de cables de energía pelados, tomas sobrecargadas o conexiones defectuosas	25	4%
Presencia de material de fácil combustión, incendio, explosión, derrames o fuga de sustancias peligrosas	67	11%
Condiciones locativas deficientes en el lugar de trabajo	275	46%
Condiciones de orden y aseo deficientes	249	42%

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Sitios de almacenamiento con posibilidad de caída de objetos	250	42%
Trabajo en alturas superiores a 1,50 m	8	1%
Trabajos en espacios confinados (sitios cerrados)	1	0%
Exposición a robos, atracos, asaltos, atentados terroristas, asonadas, etc.	394	66%
Exposición a accidentes de tránsito	236	40%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se identificaron múltiples riesgos en el entorno laboral. El más frecuente es el uso de herramientas manuales, cortopunzantes, maquinaria y equipos, reportado por 396 personas (67%), seguido por la exposición a robos, atracos o asaltos, con 394 trabajadores (66%), lo que refleja una alta vulnerabilidad tanto física como social. Además, 275 personas (46%) indicaron condiciones locativas deficientes, y 249 (42%) reportaron desorden y falta de aseo, mientras que 250 (42%) señalaron riesgo por caída de objetos en sitios de almacenamiento.

Otros riesgos relevantes incluyen exposición a accidentes de tránsito (236; 40%) y presencia de materiales combustibles o sustancias peligrosas (67; 11%). Factores eléctricos también están presentes: uso directo de electricidad (49; 8%) y cables pelados o conexiones defectuosas (25; 4%). Riesgos menos frecuentes son trabajo en alturas (8; 1%) y espacios confinados (1; 0%).

Este panorama evidencia que la población estudiada enfrenta riesgos ergonómicos, eléctricos, locativos, químicos y de seguridad personal, lo que demanda acciones integrales de prevención, incluyendo:

- Capacitación en manejo seguro de herramientas y equipos
- Mejoras locativas y orden en áreas de trabajo
- Protocolos para prevención de robos y violencia
- Control de riesgos eléctricos y químicos
- Promoción de seguridad vial para quienes se desplazan en motocicleta o a pie

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Exposición de los trabajador a los Peligros físicos

Peligros físicos	Frecuencia	Frecuencia relativa
Presencia de ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz.	12	2%
Iluminación insuficiente o excesiva para el desarrollo de la tarea	27	5%
Presencia de temperatura no confortable por mucho frío o mucho calor	201	34%
Exposición directa al sol	204	34%
Uso de productos con altas temperaturas (líquidos, aceites) o superficies calientes.	96	16%
Uso de herramientas manuales o maquinaria que genere vibración.	65	11%
Exposición a radiación Ultravioleta e infrarrojas	115	19%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se identificaron diversos riesgos físicos en el entorno laboral. Los más frecuentes son la presencia de temperatura no confortable (201 personas; 34%) y la exposición directa al sol (204; 34%), lo que indica una alta vulnerabilidad a estrés térmico y radiación solar, especialmente en ocupaciones al aire libre como recicladores y vendedores ambulantes. También se reportó exposición a radiación ultravioleta e infrarroja en 115 trabajadores (19%), y uso de productos o superficies calientes en 96 personas (16%), lo que incrementa el riesgo de quemaduras.

Otros peligros incluyen uso de herramientas o maquinaria que genera vibración (65; 11%), iluminación insuficiente o excesiva (27; 5%) y ruido elevado (12; 2%), factores que pueden afectar la salud visual, auditiva y musculoesquelética. En conjunto, estos hallazgos reflejan condiciones que requieren intervenciones preventivas, tales como:

- Protección solar y térmica (ropa adecuada, hidratación, pausas en sombra)
- Control de exposición a radiación y calor
- Mejoras en iluminación y reducción de ruido
- Capacitación en manejo seguro de herramientas y equipos vibratorios

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Exposición de los trabajador a los Peligros Biomecánicos

Peligros biomecánicos	Frecuencia	Frecuencia relativa
Exigencia de posturas o movimientos forzados	226	38%
Exigencia de levantar, trasladar o arrastrar cargas, personas, animales u otros objetos pesados	229	38%
Espacio limitado para moverse en el desarrollo de la tarea.	32	5%
Exigencia de movimientos repetitivos en cortos períodos de tiempo.	241	41%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se identificó una alta exposición a riesgos biomecánicos. El más frecuente es la exigencia de movimientos repetitivos en cortos períodos de tiempo, reportada por 241 personas (41%), seguida muy de cerca por la exigencia de levantar, trasladar o arrastrar cargas pesadas, presente en 229 trabajadores (38%), y la exigencia de posturas o movimientos forzados, también en 226 personas (38%). En menor proporción, 32 trabajadores (5%) indicaron tener espacio limitado para moverse durante la tarea.

Este patrón evidencia que 8 de cada 10 trabajadores están expuestos a sobrecarga física, lo que incrementa el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, especialmente en ocupaciones como recicladores, vendedores ambulantes y marroquinería. Las consecuencias pueden incluir dolor lumbar, cervical, en extremidades superiores e inferiores, condiciones que ya se reflejan en los síntomas reportados previamente (dolor de espalda, cuello y articulaciones).

Recomendaciones clave:

- Implementar pausas activas y educación postural.
- Promover el uso de herramientas ergonómicas y ayudas mecánicas para manipulación de cargas.
- Diseñar espacios de trabajo que permitan movilidad adecuada.
- Capacitación en técnicas seguras de levantamiento y transporte de objetos.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Exposición de los trabajador a los Peligros Químicos

Peligros químicos	Frecuencia	Frecuencia relativa
Exposición a humos (humo de soldadura, diesel, etc) o polvos (polvo de arena o cemento, etc) en la realización de la tarea.	172	29%
Exposición a gases o vapores en la realización de la tarea	208	35%
Exposición a fibras naturales, inorgánicas, sintéticas, entre otras.	99	17%
Exposición directa de la piel con sustancia químicas.	254	43%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se encontró una alta exposición a riesgos químicos. El más frecuente es la exposición directa de la piel a sustancias químicas, reportada por 254 personas (43%), lo que indica un riesgo significativo de dermatitis, quemaduras químicas y absorción cutánea de tóxicos. Le sigue la exposición a gases o vapores en 208 trabajadores (35%), situación que puede generar afecciones respiratorias y sistémicas. También se identificó exposición a humos o polvos en 172 personas (29%), y contacto con fibras naturales, inorgánicas o sintéticas en 99 trabajadores (17%).

Este perfil refleja condiciones típicas de ocupaciones como recicladores, marroquinería, servicios de belleza y vendedores ambulantes, donde se manipulan productos químicos, combustibles, adhesivos y materiales contaminantes. Las consecuencias pueden incluir enfermedades respiratorias, irritación ocular y cutánea, y riesgo de intoxicación.

Recomendaciones clave:

- Uso obligatorio de elementos de protección personal (guantes, mascarillas, gafas).
- Capacitación en manejo seguro de sustancias químicas.
- Implementación de protocolos de almacenamiento y disposición adecuada.
- Vigilancia epidemiológica para detección temprana de afecciones respiratorias y dérmicas.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Exposición de los trabajador a los Peligros Biológicos

Peligros biológicos	Frecuencia	Frecuencia relativa
Contacto con animales o partes del sacrificio de los mismos (piel, huesos, plumas, cadáveres, etc)	132	22%
Manipulación o contacto con materiales o animales que podrían estar infectados de hongos, virus o bacterias (basuras)	217	36%
Exposición a mordeduras o picadura de animales.	167	28%
Exposición a fluidos o excrementos de animales o personas.	198	33%
La ocupación se realiza en ambientes no controlados (zonas boscosas, campos abiertos, etc)	9	2%
Tenencia de Fauna Silvestre	1	0%
Tenencia inadecuada de animales de compañía	9	2%
Saneamiento básico inadecuado	118	20%
Lugares con precipitaciones o aumentos de temperatura	94	16%

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se identificó una alta exposición a riesgos biológicos. El más frecuente fue la manipulación o contacto con materiales o animales potencialmente infectados (basuras), reportado por 217 personas (36%), seguido por la exposición a fluidos o excrementos de animales o personas (198; 33%) y la exposición a mordeduras o picaduras de animales (167; 28%). También se registró contacto con animales o partes del sacrificio en 132 trabajadores (22%), y saneamiento básico inadecuado en 118 personas (20%), lo que incrementa el riesgo de infecciones gastrointestinales, zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

Otros factores incluyen lugares con precipitaciones o aumentos de temperatura (94; 16%), ambientes no controlados (9; 2%), tenencia inadecuada de animales de compañía (9; 2%) y tenencia de fauna silvestre (1; 0%). Este perfil refleja condiciones típicas de ocupaciones como recicladores y vendedores ambulantes, donde la exposición a residuos y animales es frecuente.

Recomendaciones clave:

- Uso de elementos de protección personal (guantes, botas, tapabocas).
- Capacitación en manejo seguro de residuos y animales.
- Acceso a vacunación preventiva (tétanos, hepatitis, rabia según riesgo).
- Implementación de protocolos de higiene y saneamiento básico.

Exposición de los trabajador a los Peligros Psicosociales

Peligros psicosociales	Frecuencia	Frecuencia relativa
No es posible conversar y resolver los problemas fácilmente con los compañeros	279	47%
No se siente satisfecho con el trabajo que realiza	334	56%
El ingreso que percibe por su trabajo no le permite satisfacer sus necesidades básicas	434	73%
El trabajo que realiza no le permite tomar pausas	296	50%
El trabajo no le permite tiempo libre para hacer otras actividades	314	53%
El trabajo le genera conflictos con su familia, especialmente por el tiempo que usted dedica a este.	26	4%
El trabajo le genera conflictos con sus compañeros, dueños de los medios de producción o herramientas	5	1%
El trabajo le genera conflictos por el uso del espacio público	3	1%

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

El trabajo le provoca tensión, ansiedad o angustia	110	18%
--	-----	-----

Del total de 595 trabajadores caracterizados durante el año 2025, se evidenció una alta prevalencia de factores psicosociales adversos. El más frecuente es que el ingreso percibido no permite satisfacer necesidades básicas, reportado por 434 personas (73%), lo que refleja una condición económica crítica. Además, 334 trabajadores (56%) indicaron que no se sienten satisfechos con el trabajo que realizan, y 314 (53%) señalaron que el trabajo no les permite tiempo libre para otras actividades, mientras que 296 (50%) afirmaron que no pueden tomar pausas durante la jornada.

Otros factores relevantes incluyen dificultad para conversar y resolver problemas con compañeros (279; 47%) y tensión, ansiedad o angustia (110; 18%). En menor proporción, se reportaron conflictos familiares por el tiempo dedicado al trabajo (26; 4%), conflictos con compañeros o dueños de herramientas (5; 1%) y conflictos por uso del espacio público (3; 1%).

Este panorama evidencia que la mayoría de trabajadores enfrenta estrés económico, falta de pausas, ausencia de tiempo libre y baja satisfacción laboral, factores que incrementan el riesgo de fatiga, problemas de salud mental y disminución del bienestar general. Se recomienda implementar estrategias de intervención psicosocial, como:

- Programas de manejo del estrés y salud mental
- Promoción de pausas activas y tiempo de descanso
- Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario
- Gestión social para mejorar ingresos y condiciones laborales

CONCLUSIONES

- ☐ Perfil sociodemográfico y ocupacional
 - Predomina la población femenina (60%), con alta participación en actividades informales como reciclaje (36%) y venta ambulante (24%).
 - El nivel educativo es mayoritariamente básico (53% secundaria completa/incompleta), lo que limita oportunidades laborales formales y acceso a información sobre riesgos.
 - El 76% está afiliado al régimen subsidiado, reflejando vulnerabilidad socioeconómica.
- ☐ Condiciones laborales y exposición
 - 59% tiene más de 5 años en la ocupación, lo que implica exposición crónica a riesgos físicos y ergonómicos.
 - 41% trabaja más de 8 horas diarias y 26% los 7 días de la semana, evidenciando sobrecarga laboral y ausencia de descanso.
 - 67% manipula herramientas y maquinaria, y 66% está expuesto a robos, sumando riesgos físicos y psicosociales.
 - Peligros más frecuentes: temperaturas extremas y exposición solar (34%), movimientos repetitivos (41%), cargas pesadas (38%).
- ☐ Estado de salud y factores de riesgo
 - Hipertensión (17%), diabetes (5%) y dislipidemias (5%) son los diagnósticos más comunes, asociados a sedentarismo (70%) y sobrepeso/obesidad (61%).
 - 31% consume alcohol y 9% sustancias psicoactivas, aumentando riesgos cardiovasculares y de accidentalidad.
 - 53% reporta síntomas emocionales (insomnio, irritabilidad, desinterés), indicando alto estrés psicosocial.
 - Dolor musculoesquelético es prevalente: espalda (30%), extremidades inferiores (26%) y superiores (19%), reflejando impacto de riesgos biomecánicos.
- ☐ Accidentalidad y discapacidad
 - Solo 1% reporta accidentes laborales, lo que sugiere subregistro en contextos informales.
 - 2% presenta discapacidad, requiriendo ajustes razonables en el trabajo.

RECOMENDACIONES

1. Intervenciones sobre riesgos físicos y ergonómicos
 - Implementar programas de ergonomía: pausas activas, educación postural, ayudas mecánicas para manipulación de cargas.
 - Que los empleadores o trabajadores independiente se provean a si mismo o a sus trabajadores de protección personal: guantes, calzado adecuado, protección solar (sombreros, bloqueador).
 - Mejorar condiciones locativas y orden en áreas de trabajo para reducir riesgos de caídas y accidentes.
2. Promoción de salud y prevención de enfermedades crónicas
 - Realizar tamizajes periódicos para hipertensión, diabetes y dislipidemias.
 - Diseñar programas de alimentación saludable y actividad física adaptada a la realidad laboral.
 - Campañas para reducir consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
3. Salud mental y riesgos psicosociales
 - Implementar estrategias de manejo del estrés: talleres de afrontamiento, redes de apoyo comunitario.
 - Promover espacios seguros para atención psicológica y orientación social.
4. Seguridad y protección social
 - Fortalecer protocolos de prevención de robos y violencia en zonas de trabajo.
 - Gestionar acceso a afiliación y beneficios del sistema de salud para trabajadores informales.
5. Vigilancia epidemiológica y educación
 - Crear sistemas de reporte de accidentes e incidentes para reducir subregistro.
 - Capacitar en identificación de riesgos y autocuidado.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
PROGRAMA DE SALUD LABORAL
VIGENCIA: 2025

REFERENCIA

1. Whittembury V A. El perfil epidemiológico y el análisis de situación del país. [Internet]. 2025. Disponible en: [\[https://www.esperantra.org/biblioteca/peaepweb.pdf\]](https://www.esperantra.org/biblioteca/peaepweb.pdf).
2. Subdirección de Riesgos Laborales, Subdirección de Salud Ambiental. Guía para la Caracterización de la población perteneciente a la Economía Popular y Comunitaria. [Internet]. 2025. Disponible en: [\[https://saludyambitolaboral.com/wp-content/uploads/2024/05/2.-GUIA-CARACTERIZACION-TRABAJADORES-EPC.pdf\]](https://saludyambitolaboral.com/wp-content/uploads/2024/05/2.-GUIA-CARACTERIZACION-TRABAJADORES-EPC.pdf).
3. Ministerios de Salud y Protección Social. [Internet]. 2025. Disponible en: [\[https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/rips.aspx\]](https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/rips.aspx).
4. Romo-Pardo Beatriz, Liendo-Vallejos Silvia, Vargas-López Guillermo, Rizzoli-Córdoba Antonio, Buenrostro-Márquez Guillermo. Pruebas de tamizaje de neurodesarrollo global para niños menores de 5 años de edad validadas en Estados Unidos y Latinoamérica: revisión sistemática y análisis comparativo. Bol. Med. Hosp. Infant. Mex. [revista en la Internet]. 2012 Dic [citado 2025 Ene 21] ; 69(6): 450-462. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462012000600006&lng=es.
5. Ruiz Taborda JP, Otálvaro Castro GJ, Agudelo García HB, Rodríguez Ospina FL. Métodos en la elaboración del análisis de situación de salud ASIS en América Latina y el Caribe. Rev Gerencia Políticas Salud. 2024;23:10-23.

Brandon R.

BRANDON YAIR RODRIGUEZ VELASQUEZ
FISIOTERAPEUTA/ESPECIALISTA EN ERGONOMÍA Res. 1033-2022
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.